



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 072

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2019-00134-00	Ejecutivo	Coprocenva Cooperativa	Miguel Andrés Manco Fernández y otro	06-oct-2020 
76-834-41-89-001-2019-00366-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		06-oct-2020
76-834-41-89-001-2019-00610-00	Ejecutivo	José Israel Martínez García		06-oct-2020
76-834-41-89-001-2020-00239-00	Ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A.	Jhon Jairo Londoño Jaramillo	06-oct-2020 
76-834-41-89-001-2020-00251-00	Ejecutivo	Javier Antonio Zapata Urrea		06-oct-2020
76-834-41-89-001-2020-00270-00	Ejecutivo	Rosa Angélica Delgado Medina		06-oct-2020

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: octubre 07 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29038eaa621a7083f915d303eaa1c34bed86dab1e6ed31218eabf61ac769b084**
Documento generado en 06/10/2020 02:24:34 p.m.